

TABLE OF CONTENTS

Guia de Preparacion del Matrimonio	<u>2</u>
Matrimonio Sacramental	<u>3</u>
Requisitos Canonicos	<u>4</u>
Iglesia y Etiqueta en la Iglesia	<u>4</u>
Consideraciones Practicas	<u>5</u>
Ensayo de la Boda	<u>5</u>
La Ceremonia	<u>5</u>
Decoraciones	<u>5</u>
Flores	<u>6</u>
Santuario	<u>6</u>
Otras Decoraciones	<u>6</u>
Limpiar / Quitar las Decoraciones	<u>6</u>
Musica	<u>7</u>
Fotografía y Video	<u>7</u>
Lista de Documentos	<u>8</u>

TABLE OF CONTENTS

Guia de Preparacion del Matrimonio	<u>2</u>
Matrimonio Sacramental	<u>3</u>
Requisitos Canonicos	<u>4</u>
Iglesia y Etiqueta en la Iglesia	<u>4</u>
Consideraciones Practicas	<u>5</u>
Ensayo de la Boda	<u>5</u>
La Ceremonia	<u>5</u>
Decoraciones	<u>5</u>
Flores	<u>6</u>
Santuario	<u>6</u>
Otras Decoraciones	<u>6</u>
Limpiar / Quitar las Decoraciones	<u>6</u>
Musica	<u>7</u>
Fotografía y Video	<u>7</u>
Lista de Documentos	<u>8</u>

MATRIMONIO SACRAMENTAL

El matrimonio es un sacramento sagrado de la Iglesia Católica. Es la ceremonia solemne en la cual un hombre y una mujer se entregan el uno al otro para toda la vida. Con la bendición de Dios, están unidos por Él en santo matrimonio. Su boda será un evento que recordarán por el resto de sus vidas como una ocasión sagrada y hermosa.

Consciente de esto, la Parroquia de San Patrick tiene directivas y consejos prácticos.

GUIA DE PREPARACION PARA EL MATRIMONIO

Por favor, póngase en contacto con la oficina de la iglesia por lo menos 6 meses antes de la propuesta fecha de su boda para reunirse con el representante de la parroquia para finalizar la fecha. Es importante que esta reunión se lleve a cabo antes de que hagan arreglos adicionales o se hagan compras para su ceremonia (recepción, vestido, fotógrafo, etc.)

Serán requeridos los siguientes documentos:

1. Para católicos, una copia reciente del **Acta de Bautismo** con anotaciones de la parroquia donde recibió sus sacramentos de Primera Comunión, Confirmación y Matrimonio.
2. **Afidávit o Estatus Libre para Contraer Matrimonio- Forma II**. Un documento por cada candidato, preferentemente del padre y de la madre, tiene que ser contestado y firmado en la presencia de algún Sacerdote, Diacono o Representante de la Parroquia. Si el padre y la madre de los candidatos no están disponibles, entonces algún miembro más cercano o amigo que tenga alrededor de diez años de conocerle.
3. La Entrevista Personal a cada candidato usando la **Forma Prenupcial V** debe ser completado por el representante parroquial quien conoce a cada candidato.
4. **Certificado de complementación de FOCCUS** y Programa de Padrinos, incluyendo la Planeación Natural de la Familia. Por favor de contactar a Dick y Mary Meadows al 214-553-9323 bajo cita.

MATRIMONIO SACRAMENTAL

El matrimonio es un sacramento sagrado de la Iglesia Católica. Es la ceremonia solemne en la cual un hombre y una mujer se entregan el uno al otro para toda la vida. Con la bendición de Dios, están unidos por Él en santo matrimonio. Su boda será un evento que recordarán por el resto de sus vidas como una ocasión sagrada y hermosa.

Consciente de esto, la Parroquia de San Patrick tiene directivas y consejos prácticos.

GUIA DE PREPARACION PARA EL MATRIMONIO

Por favor, póngase en contacto con la oficina de la iglesia por lo menos 6 meses antes de la propuesta fecha de su boda para reunirse con el representante de la parroquia para finalizar la fecha. Es importante que esta reunión se lleve a cabo antes de que hagan arreglos adicionales o se hagan compras para su ceremonia (recepción, vestido, fotógrafo, etc.)

Serán requeridos los siguientes documentos:

1. Para católicos, una copia reciente del **Acta de Bautismo** con anotaciones de la parroquia donde recibió sus sacramentos de Primera Comunión, Confirmación y Matrimonio.
2. **Afidávit o Estatus Libre para Contraer Matrimonio- Forma II**. Un documento por cada candidato, preferentemente del padre y de la madre, tiene que ser contestado y firmado en la presencia de algún Sacerdote, Diacono o Representante de la Parroquia. Si el padre y la madre de los candidatos no están disponibles, entonces algún miembro más cercano o amigo que tenga alrededor de diez años de conocerle.
3. La Entrevista Personal a cada candidato usando la **Forma Prenupcial V** debe ser completado por el representante parroquial quien conoce a cada candidato.
4. **Certificado de complementación de FOCCUS** y Programa de Padrinos, incluyendo la Planeación Natural de la Familia. Por favor de contactar a Dick y Mary Meadows al 214-553-9323 bajo cita.

5. **Dispensaciones- Forma III.** Si uno de los dos no es católico, la dispensación deberá ser aprobada y dada por el obispo de la diócesis de Dallas.

6. Para aquellos con matrimonio previo, por favor de proveer el Decreto de Divorcio y los papeles de la anulación.

7. **Licencia de Matrimonio** deberá ser obtenida del Condado Dallas 30 días antes de la fecha de matrimonio y entregado con no más de tres días. La pareja deberá de llevar la licencia de matrimonio con el sobre de retorno del Condado y dársela al Sacerdote o al encargado de la boda.

GUIAS DE LA IGLESIA

Reservación de las Instalaciones. La reservación de las instalaciones deberá ser acordada con la secretaria parroquial con seis meses de anticipación de la boda.

Horarios de la Boda. El horario de las bodas serán acordadas en Sábado a las 10:00 a.m., 1:00 p.m. o 7:00 p.m.

Ensayos de Bodas. Los ensayos serán agendados para la tarde del día anterior a la boda.

Responsabilidades Financieras. El pago de las instalaciones eclesiales deberá ser saldado tres meses antes de la boda. Un depósito inicial de \$200 para asegurar el espacio con el representante parroquial. La donación para las instalaciones es:

Iglesia: donación del parroquiano \$350 y no-Parroquiano será de \$800.

Centro Parroquial: La donación es de \$250

Música: Los Arreglos Musicales y donaciones deberán ser coordinados a través del director musical de la parroquia.

Ceremonia del Matrimonio: Una misa nupcial es recomendada pero también es posible una Liturgia de la Palabra por un matrimonio mixto.

5. **Dispensaciones- Forma III.** Si uno de los dos no es católico, la dispensación deberá ser aprobada y dada por el obispo de la diócesis de Dallas.

6. Para aquellos con matrimonio previo, por favor de proveer el Decreto de Divorcio y los papeles de la anulación.

7. **Licencia de Matrimonio** deberá ser obtenida del Condado Dallas 30 días antes de la fecha de matrimonio y entregado con no más de tres días. La pareja deberá de llevar la licencia de matrimonio con el sobre de retorno del Condado y dársela al Sacerdote o al encargado de la boda.

GUIAS DE LA IGLESIA

Reservación de las Instalaciones. La reservación de las instalaciones deberá ser acordada con la secretaria parroquial con seis meses de anticipación de la boda.

Horarios de la Boda. El horario de las bodas serán acordadas en Sábado a las 10:00 a.m., 1:00 p.m. o 7:00 p.m.

Ensayos de Bodas. Los ensayos serán agendados para la tarde del día anterior a la boda.

Responsabilidades Financieras. El pago de las instalaciones eclesiales deberá ser saldado tres meses antes de la boda. Un depósito inicial de \$200 para asegurar el espacio con el representante parroquial. La donación para las instalaciones es:

Iglesia: donación del parroquiano \$350 y no-Parroquiano será de \$800.

Centro Parroquial: La donación es de \$250

Música: Los Arreglos Musicales y donaciones deberán ser coordinados a través del director musical de la parroquia.

Ceremonia del Matrimonio: Una misa nupcial es recomendada pero también es posible una Liturgia de la Palabra por un matrimonio mixto.

Sacramento de la Reconciliación: Al prepararse para el Sacramento del Matrimonio, el Sacramento de la Confesión es requerido. Por favor de hacer los arreglos necesarios para recibir este sacramento antes de la boda.

Sacerdote Invitado a Oficiar. Cualquier sacerdote que sea traído de fuera de la Diócesis de Dallas deberá traer la carta de su obispo. El permiso del Párroco local es requerido también.

REQUISITOS CANÓNICOS

1. La edad mínima para contraer matrimonio es de 18 años de edad.
2. La pareja deberá conocerse por al menos seis meses.
3. Ambos deberán estar libres para casarse. Si alguna de las partes ha estado casado antes, en una ceremonia religiosa o civil, entonces no se podrán hacer arreglos para el matrimonio hasta que la diócesis de Dallas o alguna otra otorgue el decreto de nulidad.
4. Regalo para el Sacerdote o diácono: cualquier donación es permitida más no obligatoria. Es un modo de agradecer al ministro por su compromiso y dedicación al servicio del Sacramento del Matrimonio.
5. El depósito de cortesía requerido es de \$200 una vez que ya se haya puesto la fecha para acomodar apropiadamente las instalaciones. Este cobro puede ser recuperado si, y solo si los participantes de la boda llegan temprano a los ensayos el día antes de la misma.

INSTALACIONES Y ETIQUETA EN LA IGLESIA

1. La Iglesia es un lugar Sagrado. Hablar muy alto, masticar goma e indecente vestimenta son de muy mal gusto dentro de la Iglesia. **VESTIDOS ESCOTADOS Y SIN TIRANTES NO SON PERMITIDOS NI PARA LA NOVIA COMO PARA SUS ACOMPAÑANTES.**
2. El uso de aparatos electrónicos queda estrictamente prohibido durante el ensayo y en la Misa.
3. El cuarto de Novias estará disponible para la novia y sus acompañantes. Por su seguridad, favor de no dejar cualquier vestido desatendido.
4. El novio y sus acompañantes deberán llegar a la Iglesia ya arreglados, pues no se cuenta con salón para ellos. En caso de alguna necesidad, favor de hablar con el facilitador de la Iglesia.
5. La Iglesia es una instalación donde no se puede consumir alcohol, cigarros y

Sacramento de la Reconciliación: Al prepararse para el Sacramento del Matrimonio, el Sacramento de la Confesión es requerido. Por favor de hacer los arreglos necesarios para recibir este sacramento antes de la boda.

Sacerdote Invitado a Oficiar. Cualquier sacerdote que sea traído de fuera de la Diócesis de Dallas deberá traer la carta de su obispo. El permiso del Párroco local es requerido también.

REQUISITOS CANÓNICOS

1. La edad mínima para contraer matrimonio es de 18 años de edad.
2. La pareja deberá conocerse por al menos seis meses.
3. Ambos deberán estar libres para casarse. Si alguna de las partes ha estado casado antes, en una ceremonia religiosa o civil, entonces no se podrán hacer arreglos para el matrimonio hasta que la diócesis de Dallas o alguna otra otorgue el decreto de nulidad.
4. Regalo para el Sacerdote o diácono: cualquier donación es permitida más no obligatoria. Es un modo de agradecer al ministro por su compromiso y dedicación al servicio del Sacramento del Matrimonio.
5. El depósito de cortesía requerido es de \$200 una vez que ya se haya puesto la fecha para acomodar apropiadamente las instalaciones. Este cobro puede ser recuperado si, y solo si los participantes de la boda llegan temprano a los ensayos el día antes de la misma.

INSTALACIONES Y ETIQUETA EN LA IGLESIA

1. La Iglesia es un lugar Sagrado. Hablar muy alto, masticar goma e indecente vestimenta son de muy mal gusto dentro de la Iglesia. **VESTIDOS ESCOTADOS Y SIN TIRANTES NO SON PERMITIDOS NI PARA LA NOVIA COMO PARA SUS ACOMPAÑANTES.**
2. El uso de aparatos electrónicos queda estrictamente prohibido durante el ensayo y en la Misa.
3. El cuarto de Novias estará disponible para la novia y sus acompañantes. Por su seguridad, favor de no dejar cualquier vestido desatendido.
4. El novio y sus acompañantes deberán llegar a la Iglesia ya arreglados, pues no se cuenta con salón para ellos. En caso de alguna necesidad, favor de hablar con el facilitador de la Iglesia.
5. La Iglesia es una instalación donde no se puede consumir alcohol, cigarros y

goma de mascar.

6. Comida o bebida de sabor de cualquier tipo no estarán permitidas dentro de la Iglesia, solo agua natural.

7. La Iglesia de San Patricio no se hace responsable por cualquier objeto perdido o robado. Favor de tener precaución con sus cosas y no dejarlas en las bancas.

CONSIDERACIONES PRÁCTICAS

EL ENSAYO DE LA BODA

1. Todos los miembros que van a participar en la Ceremonia Nupcial están contemplados para que atiendan al ensayo, incluyendo los miembros de la familia que van a entrar en la procesión. Por respeto al facilitador, se les pide a todos los participantes , **LLEGAR A TIEMPO A ESTE ENSAYO.**

2. La persona representante coordinara enteramente el ensayo y se les pide a todos los presentes guardar respeto. Favor de no interferir innecesariamente para que todo se lleve a cabo de una manera ordenada. Si tienen preguntas, díganlas de una manera apropiada.

3. El edificio de la Iglesia es la Casa de Dios, por tanto, debemos guardar compostura en todo momento.

LA CEREMONIA NUPCIAL

1. La ceremonia nupcial es un acto de alabanza. La música y las decoraciones son solo una parte de tan maravilloso acontecimiento litúrgico.

2. Por favor de llegar una hora antes de la ceremonia.

3. Solo servidores del altar bien entrenados podrán servir en tal acontecimiento. Dos servidores del altar son requeridos para la Misa y uno para la Liturgia de la Palabra. Para cualquier excepción, favor de comunicarse con el encargado de la ceremonia.

4. **ARROZ, SEMILLA, PETALOS DE ROSA, BURBUJAS, ETC. NO ESTAN PERMITIDAS NI DENTRO O FUERA DE LA IGLESIA.**

DECORACIONES DE LA IGLESIA

La Iglesia de San Patricio es hermosa en su simplicidad

goma de mascar.

6. Comida o bebida de sabor de cualquier tipo no estarán permitidas dentro de la Iglesia, solo agua natural.

7. La Iglesia de San Patricio no se hace responsable por cualquier objeto perdido o robado. Favor de tener precaución con sus cosas y no dejarlas en las bancas.

CONSIDERACIONES PRÁCTICAS

EL ENSAYO DE LA BODA

1. Todos los miembros que van a participar en la Ceremonia Nupcial están contemplados para que atiendan al ensayo, incluyendo los miembros de la familia que van a entrar en la procesión. Por respeto al facilitador, se les pide a todos los participantes , **LLEGAR A TIEMPO A ESTE ENSAYO.**

2. La persona representante coordinara enteramente el ensayo y se les pide a todos los presentes guardar respeto. Favor de no interferir innecesariamente para que todo se lleve a cabo de una manera ordenada. Si tienen preguntas, díganlas de una manera apropiada.

3. El edificio de la Iglesia es la Casa de Dios, por tanto, debemos guardar compostura en todo momento.

LA CEREMONIA NUPCIAL

1. La ceremonia nupcial es un acto de alabanza. La música y las decoraciones son solo una parte de tan maravilloso acontecimiento litúrgico.

2. Por favor de llegar una hora antes de la ceremonia.

3. Solo servidores del altar bien entrenados podrán servir en tal acontecimiento. Dos servidores del altar son requeridos para la Misa y uno para la Liturgia de la Palabra. Para cualquier excepción, favor de comunicarse con el encargado de la ceremonia.

4. **ARROZ, SEMILLA, PETALOS DE ROSA, BURBUJAS, ETC. NO ESTAN PERMITIDAS NI DENTRO O FUERA DE LA IGLESIA.**

DECORACIONES DE LA IGLESIA

La Iglesia de San Patricio es hermosa en su simplicidad

FLORES

1. Las flores frescas que se coloquen en la Iglesia se quedarán ahí como ofrenda divina para las misas del fin de semana. Flores artificiales no están permitidas. Hable con la persona encargada de la ceremonia en lo que concierne al arreglo de flores y su colocación.
2. Los arreglos florales que sean preferentemente de acuerdo a la temporada del año. Para cuaresma y Navidad los arreglos y decoraciones no podrán ser removidos de sus lugares.
3. Floreros a lo largo del pasillo serán permitidos siempre y cuando no estorben en la pasadera de los novios o los miembros de la asamblea. Contacte al facilitador de la boda para cuestiones de este tipo.
4. La niña de las flores llevara una canasta de pétalos de rosa pero los pétalos no serán arrojados al suelo dentro o fuera de la Iglesia.

SANTUARIO

1. **Reclinatorios:** La Iglesia de San Patricio proveerá reclinatorios acolchonados que combinan con los demás muebles de la Iglesia.
2. **La vela de la Unión:** aunque no sea una parte litúrgica de la boda católica, la vela de la Unión es permitida. De cualquier forma, la Iglesia de San Patricio no provee estas velas o su base para sostenerles. En caso de que se quiera usar esta bella tradición, favor de llevar estas velas al ensayo y mostrarlas a la persona encargada de la ceremonia.
3. Equipo y muebles de la Iglesia: No se puede usar otro tipo de muebles dentro de la Iglesia o mover los que ya están en ella. Por seguridad, no se permitirá conectar algún micrófono o instrumento al sistema de sonido de la Iglesia.

OTRO TIPO DE DECORACIONES

1. Broches, grapas, clavos, cinta adhesiva o pegamento de cualquier tipo no se puede usar bajo ninguna circunstancia para los muebles, paredes, y bienes de la Iglesia.
2. Arcos decorativos de madera o de cualquier otro material no están permitidos dentro del templo.
3. Decoraciones para las orillas de las bancas están permitidos siempre y cuando no se dañe la banca. Favor de hablar con la persona encargada de la ceremonia para este asunto.
4. Cinta corrediza no estará permitida

FLORES

1. Las flores frescas que se coloquen en la Iglesia se quedarán ahí como ofrenda divina para las misas del fin de semana. Flores artificiales no están permitidas. Hable con la persona encargada de la ceremonia en lo que concierne al arreglo de flores y su colocación.
2. Los arreglos florales que sean preferentemente de acuerdo a la temporada del año. Para cuaresma y Navidad los arreglos y decoraciones no podrán ser removidos de sus lugares.
3. Floreros a lo largo del pasillo serán permitidos siempre y cuando no estorben en la pasadera de los novios o los miembros de la asamblea. Contacte al facilitador de la boda para cuestiones de este tipo.
4. La niña de las flores llevara una canasta de pétalos de rosa pero los pétalos no serán arrojados al suelo dentro o fuera de la Iglesia.

SANTUARIO

1. **Reclinatorios:** La Iglesia de San Patricio proveerá reclinatorios acolchonados que combinan con los demás muebles de la Iglesia.
2. **La vela de la Unión:** aunque no sea una parte litúrgica de la boda católica, la vela de la Unión es permitida. De cualquier forma, la Iglesia de San Patricio no provee estas velas o su base para sostenerles. En caso de que se quiera usar esta bella tradición, favor de llevar estas velas al ensayo y mostrarlas a la persona encargada de la ceremonia.
3. Equipo y muebles de la Iglesia: No se puede usar otro tipo de muebles dentro de la Iglesia o mover los que ya están en ella. Por seguridad, no se permitirá conectar algún micrófono o instrumento al sistema de sonido de la Iglesia.

OTRO TIPO DE DECORACIONES

1. Broches, grapas, clavos, cinta adhesiva o pegamento de cualquier tipo no se puede usar bajo ninguna circunstancia para los muebles, paredes, y bienes de la Iglesia.
2. Arcos decorativos de madera o de cualquier otro material no están permitidos dentro del templo.
3. Decoraciones para las orillas de las bancas están permitidos siempre y cuando no se dañe la banca. Favor de hablar con la persona encargada de la ceremonia para este asunto.
4. Cinta corrediza no estará permitida

MUSICA

La boda es un servicio de alabanza y la música es el reflejo de este espíritu. El uso de la música durante la ceremonia es para darle Gloria a Dios por tantas bendiciones.

El director de música de San Patricio debe ser consultado para cualquier arreglo musical (instrumentos de cuerda u órgano). El director de música asesorará a los novios en la elección de los cantos o himnos para la boda.

1. Solo el organista oficial de la Iglesia de San Patricio está autorizado para usar el órgano en esta Iglesia.
2. Solistas cantores parroquiales están disponibles. Por favor de hablar con el director de música de la parroquia.
3. Solo música en vivo se permitirá. No hay permiso para usar música grabada o algo por el estilo.
4. Si se piensa invitar o contratar a alguien fuera de la parroquia para que cante o toque, favor de hablar antes con el director de música de la parroquia.

VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Fotógrafos y camarógrafos deberán recordar que se encuentran en un espacio sagrado donde se llevará a cabo una ceremonia de culto a Dios.

1. Las fotografías serán tomadas por profesionales antes y durante la ceremonia en la Iglesia, cuidando que no distraiga a la audiencia sin el uso de luces flash.
2. El fotógrafo/Camarógrafo no puede estar subiendo a los escalones del altar o de las rampas aledañas.
3. NO SE PERMITE USAR FLASH O ALGUN OBJETO PARA ILUMINACIÓN.
4. Después de la ceremonia solo se darán 20 minutos para que se tomen las fotos grupales con los novios y con el Sacerdote.
5. Favor de contactar al fotógrafo antes para darle instrucciones acerca de cómo proceder durante la ceremonia y dónde ubicarse.
6. Por respeto a los novios y a la liturgia queda prohibido el uso de tabletas, celulares, cámaras personales con flash, y cualquier otro dispositivo no “oficial” durante la celebración. Ya se tiene un fotógrafo contratado.

MUSICA

La boda es un servicio de alabanza y la música es el reflejo de este espíritu. El uso de la música durante la ceremonia es para darle Gloria a Dios por tantas bendiciones.

El director de música de San Patricio debe ser consultado para cualquier arreglo musical (instrumentos de cuerda u órgano). El director de música asesorará a los novios en la elección de los cantos o himnos para la boda.

1. Solo el organista oficial de la Iglesia de San Patricio está autorizado para usar el órgano en esta Iglesia.
2. Solistas cantores parroquiales están disponibles. Por favor de hablar con el director de música de la parroquia.
3. Solo música en vivo se permitirá. No hay permiso para usar música grabada o algo por el estilo.
4. Si se piensa invitar o contratar a alguien fuera de la parroquia para que cante o toque, favor de hablar antes con el director de música de la parroquia.

VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Fotógrafos y camarógrafos deberán recordar que se encuentran en un espacio sagrado donde se llevará a cabo una ceremonia de culto a Dios.

1. Las fotografías serán tomadas por profesionales antes y durante la ceremonia en la Iglesia, cuidando que no distraiga a la audiencia sin el uso de luces flash.
2. El fotógrafo/Camarógrafo no puede estar subiendo a los escalones del altar o de las rampas aledañas.
3. NO SE PERMITE USAR FLASH O ALGUN OBJETO PARA ILUMINACIÓN.
4. Después de la ceremonia solo se darán 20 minutos para que se tomen las fotos grupales con los novios y con el Sacerdote.
5. Favor de contactar al fotógrafo antes para darle instrucciones acerca de cómo proceder durante la ceremonia y dónde ubicarse.
6. Por respeto a los novios y a la liturgia queda prohibido el uso de tabletas, celulares, cámaras personales con flash, y cualquier otro dispositivo no “oficial” durante la celebración. Ya se tiene un fotógrafo contratado.

LISTA DE DOCUMENTOS

Novio:

- _ Certificado de Bautizo
- _ Affidavit de Libertad (Forma II)
- _ Registración Parroquial

Novia:

- _ Certificado de Bautizo
- _ Affidavit de Libertad (Forma II)
- _ Registración Parroquial

- _ Certificado de FOCCUS
- _ Cuestionario Pre-Nupcial
- _ Cuestionario de los Padrinos
- _ Dispensaciones (Forma III)
- _ Licencia de Matrimonio
- _ Guía de Matrimonio
- _ Juntos Para Toda la Vida

Oficina Parroquial- Secretaria
Cyd Hauser 214-348-7380 (oficina)
C.Hauser@St.PatrickDallas.org

Liturgista y Coordinadora de las Bodas
Holly Brown 214-348-7380 (office)
214-587-3687 (cell)
H.Brown@StPatrickDallas.org

Directora de Música
Cynthia Fruth 214-497-6260 (cell)
cfruth@gmail.com

Líderes del Programa para Padrinos (FOCCUS)
Dick y Mary Meadows 214-553-9323

LISTA DE DOCUMENTOS

Novio:

- _ Certificado de Bautizo
- _ Affidavit de Libertad (Forma II)
- _ Registración Parroquial

Novia:

- _ Certificado de Bautizo
- _ Affidavit de Libertad (Forma II)
- _ Registración Parroquial

- _ Certificado de FOCCUS
- _ Cuestionario Pre-Nupcial
- _ Cuestionario de los Padrinos
- _ Dispensaciones (Forma III)
- _ Licencia de Matrimonio
- _ Guía de Matrimonio
- _ Juntos Para Toda la Vida

Oficina Parroquial- Secretaria
Cyd Hauser 214-348-7380 (oficina)
C.Hauser@St.PatrickDallas.org

Liturgista y Coordinadora de las Bodas
Holly Brown 214-348-7380 (office)
214-587-3687 (cell)
H.Brown@StPatrickDallas.org

Directora de Música
Cynthia Fruth 214-497-6260 (cell)
cfruth@gmail.com

Líderes del Programa para Padrinos (FOCCUS)
Dick y Mary Meadows 214-553-9323